



Proponen deducir los gastos en transporte

La iniciativa de legisladora del PRI **busca compensar erogaciones de los trabajadores ante gasolinazos**

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante las recurrentes alzas a la gasolina en los últimos años, incluido el actual sexenio, el Congreso de la Unión analiza una iniciativa para que se puedan deducir los gastos de transporte relacionados con el trabajo, como la gasolina, el peaje, transporte público o transporte privado, siempre y cuando éstos sean necesarios y se cuente con un comprobante fiscal.

La iniciativa de la senadora del PRI e integrante de la Comisión de Defensa de los Consumidores, Cecilia Sánchez García, busca compensar los gastos que tienen los trabajadores ante el alza en el precio del combustible, y una de las formas de retribuirles es deducir la gasolina que utilizan con motivo del traslado a sus centros de trabajo.

Explicó que "esta medida ya

CECILIA SÁNCHEZ GARCÍA

Senadora del PRI

"Esta medida ya se implementa en países de la Unión Europea, donde los trabajadores deducen los gastos de transporte como gasolina"

se implementa en países de la Unión Europea, donde los trabajadores deducen los gastos de transporte como gasolina, peajes, transporte público, así como taxis", siempre que se presente un comprobante fiscal.

En Estados Unidos, explicó, los empleados pueden deducir el transporte si se cum-

plen con ciertos requisitos: que los viajes sean ordinarios y necesarios, que el empleado no sea reembolsado por su empleador y que se tenga un comprobante fiscal.

La legisladora del PRI destacó que su iniciativa, que reforma la Ley del Impuesto sobre la Renta, ayudará a compensar las erogaciones que realizan los trabajadores por combustible frente a los llamados *gasolinazos* que tiene el precio de estos productos en casi 25 pesos en litro en varios estados del país.

La iniciativa fue turnada a la Cámara de Diputados y en la misma se argumenta que es tiempo de ayudar a los trabajadores, no sólo a quien tiene un automóvil, sino también a quienes utilizan el transporte público y los taxis, ya que no deja de subir el costo del pasaje y se paga tanto el de ida como el de regreso. ●